



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 255-00-2022
Acta N° 32 (S.L./30/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA DEFENSA VIRTUAL DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA UNIVERSITARIA FATIMA VALERIA VALDEZ MACIEL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1415, Memorando de la Dirección de Investigación N° 105/2022, en virtud del cual remite solicitud de defensa virtual de Trabajo Final de Grado, de la universitaria Fatima Valeria Valdez Maciel con cédula de identidad número 5.033.442, de la carrera de Trabajo Social, puntualizando que el trabajo final de grado se encuentra concluido, con todas las documentaciones conforme a lo establecido en la Resolución CSU N° 0539-00-2019, referente al Reglamento de Trabajo Final de Grado tales como; ficha académica, factura de arancel abonado, además de las correspondientes horas de extensión y las copias de cédula de identidad.

Los Dictámenes favorables de la Dirección de Investigación y Dirección Académica, con relación a la solicitud de la estudiante; basados en el artículo N° 175 del Estatuto vigente en cual establece en los siguientes términos: *"Las evaluaciones parciales o finales en el modo presencial deberán realizarse en el recinto de la UNA, salvo casos especiales debidamente justificados y autorizados por el Consejo Directivo de la respectiva facultad(...)"*

El consejero Junior Mereles, mociona la aprobación de la solicitud, moción secundada por la consejera Fabiola Agüero y aprobada por el pleno.

La consejera Marielle Palau, considera pertinente que la aprobación de la mencionada solicitud sea de manera excepcional, dadas las circunstancias de la estudiante.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

255-01-2022.-APROBAR, la solicitud de defensa virtual de Trabajo Final de Grado de la universitaria FATIMA VALERIA VALDEZ MACIEL de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

255-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

255-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato